



S/Inf.617
8 septiembre 1995

SECRETARIA

COMUNICADO DE PRENSA DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

La Secretaría General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe recibió por nota E.15/995-375 de esta misma fecha el Comunicado de Prensa, emitido por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Uruguay, en relación a la reciente decisión del Gobierno de Francia a reanudar sus ensayos nucleares, mismo que por su importancia se pone en conocimiento de los Estados Miembros del OPANAL.

"COMUNICADO DE PRENSA

El Gobierno del Uruguay reafirma su estricta adhesión a la declaración sobre la reciente decisión del Gobierno de Francia a reanudar los ensayos nucleares, que emitió la IX Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río —mecanismo permanente de consulta y coordinación política de los países Latinoamericanos y del Caribe—, celebrada en Quito el 4 y 5 de setiembre de 1995, en la cual participó el Señor Presidente de la República, Doctor Julio María Sanguinetti, y cuyo texto se transcribe a continuación:

'Dejamos constancia de nuestra profunda preocupación y rechazo, como Mandatarios de países de América Latina y el Caribe, primera Zona libre de armas nucleares, a la reanudación de los ensayos nucleares por parte de la República Popular China y a la decisión del Gobierno francés de reanudarlas en el Pacífico, área geográfica de la cual forman parte la mayoría de los países Miembros del Grupo de Río. Considerando que dichas acciones afectan el ambiente propicio para el desarrollo de las negociaciones sobre el Tratado de Prohibición Total de los Ensayos Nucleares, hacemos un enfático llamado a los Gobiernos de todos los Estados poseedores de este tipo de armas a que suspendan todos los ensayos nucleares mediante moratorias unilaterales o acordadas, a fin de acelerar la negociación de un Tratado Multilateral de Prohibición Total de los Ensayos Nucleares, que sea efectivamente verificable.'

Montevideo, 7 de setiembre de 1995".